

MINISTERIO DE DEFENSA

23153 REAL DECRETO 2237/1979, de 17 de septiembre, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Huelva al General de Brigada de Infantería don Vicente Ibáñez Navarro.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Huelva al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Vicente Ibáñez Navarro, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

23154 REAL DECRETO 2238/1979, de 25 de septiembre, por el que se dispone que el General de División del Ejército de Tierra don Alfredo Mas Pérez pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, de nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don Alfredo Mas Pérez pase a la situación de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

23155 ORDEN de 19 de septiembre de 1979 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Logroño al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Alfonso Riera Pasqual del Pobil.

De conformidad con la Orden número 222/1979, de 13 de enero, sobre provisión de destinos del personal del Ejército del Aire.

Vengo en nombrar Jefe del Sector Aéreo de Logroño al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Alfonso Riera Pasqual del Pobil, en sustitución del Coronel de la misma Arma y Escala don Antonio Ortiz de la Cruz.

Madrid, 19 de septiembre de 1979.—P. D., el General Jefe del E. M. del Ejército del Aire, Emiliano José Alfaro Arregui.

23156 ORDEN de 19 de septiembre de 1979 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Tenerife al Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B, don Juan Linares Maza.

De conformidad con la Orden número 222/1979, de 13 de enero, sobre provisión de destinos del personal del Ejército del Aire.

Vengo en nombrar Jefe del Sector Aéreo de Tenerife al Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B, don Juan Linares Maza, cesando en su actual situación.

Madrid, 19 de septiembre de 1979.—P. D., el General Jefe del E. M. del Ejército del Aire, Emiliano José Alfaro Arregui.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23157 RESOLUCION de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo por la que se publica el nombramiento de Oficial administrativo de don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

De conformidad con las normas vigentes y con la convocatoria de las pruebas selectivas a oposición libre para cubrir dos plazas de Oficial es segundos administrativos de la plantilla del personal de carrera de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de marzo de 1978, y con la propuesta del Tribunal calificador, esta Junta, por acuerdo adoptado en sesión de Pleno de 18 de mayo de 1978,

ha nombrado para ocupar una de dichas plazas vacantes a don **Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río**, número de Registro de Personal T18OP04A0007P, nombramiento que ha sido aprobado por la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 9 de junio de 1979.

El Ferrol del Caudillo, 27 de agosto de 1979.—El Presidente, Mario Vallésamil Pérez.

MINISTERIO DE EDUCACION

23158 ORDEN de 9 de julio de 1979 por la que se rectifican las de 18 de junio de 1978, de 18 de julio de 1978, de 18 de octubre de 1978, 12 de enero de 1979 y 30 de abril de 1979, que integraban en el Cuerpo de Profesores de EGB, Maestros de Primera Enseñanza del Plan Profesional 1931 y cursillistas de 1936.

Hmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 18 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 30), 18 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), 18 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), 12 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) y 30 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo), se han llevado a cabo integraciones de Maestros de Primera Enseñanza del Plan Profesional de 1931 y cursillistas de 1936 en el Cuerpo de Profesores de EGB, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), en cuyo artículo 1.º se establece que se procederá a integrar en el Cuerpo del Magisterio Nacional o en el de Profesores de EGB, según proceda, a los Maestros de Primera Enseñanza del Plan Profesional de 1931 que, al menos, hubieran aprobado los tres cursos de estudios que estableció el referido Plan, y a los procedentes de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936, que hubieran superado las pruebas eliminatorias, beneficios que se extiende incluso a quienes hubiesen cumplido setenta años o fallecido con anterioridad al 4 de julio de 1977, fecha de publicación del Decreto.

La integración de los funcionarios del Cuerpo del Magisterio en el nuevo Cuerpo de Profesores de EGB se llevó a cabo por Decreto de 18 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) y, en consecuencia, no pueden ser integrados en este Cuerpo quienes fallecieron o cumplieron la edad de jubilación con anterioridad al nacimiento del mismo, siendo por tanto procedente que la integración de tales Profesores sea, con todas sus consecuencias, en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, tal como previene el artículo 1.º del Decreto de 2 de junio de 1977; por todo ello,

Este Ministerio ha resuelto rectificar las Ordenes de integración que en la presente se mencionan, en el sentido de que tal integración lo sea en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario para aquellos Maestros que fallecieron o cumplieron la edad de setenta años con anterioridad al 13 de febrero de 1972, cuya relación figura en el anexo de esta Orden, si bien el reconocimiento de tiempo mínimo a efectos de causar pensión de clases pasivas, prevenido en el artículo 2.º del mencionado Decreto de 2 de junio de 1977, se extiende también aplicable a los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Hmo. Sr. Director general de Personal.

Profesores de EGB integrados en el Cuerpo de Profesorado de EGB, que cumplieron los setenta años con anterioridad al 18 de octubre de 1972, fecha de creación del citado Cuerpo

| Apellidos y nombre | Número de Registro de Personal |
|---|--------------------------------|
| Orden de 18 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 30): | |
| Arroyo Alonso, Julia | A45EC170578 |
| Cebolla Diego, Victorina | A45EC170586 |
| Costa Ruiz, Jesús | A45EC170588 |
| Escalante Antequera, Amalia | A45EC170589 |
| Maldonado Amaro, Prudencia | A45EC170599 |
| Martínez Curto, Bernardina | A45EC170600 |
| Millán Arza, María Juana | A45EC170601 |
| Muñoz Llorente, Eugenio | A45EC170602 |
| Palacio Gros, Carmen | A45EC170806 |
| Rodríguez Rivero, Amador | A45EC170575 |